

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Guillermo Romely Montaña Ramón, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la "TRANSPORTES SARAGUROS TRANSSARAGUROS S.A."; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones quedando inscrito en los libro con fecha 30 de marzo 2015:

CEDENTE	CESIONARIO
José Efraín Contento Contento	Julio German Contento Contento
Ci: 1104475650	Ci: 1104790249
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional	Tipo de inversión: Nacional
Número de acciones: 1	Número de acciones: 1
Valor de cada acción: un dólar	Valor de cada acción: un dólar

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente



Guillermo Romely Montaña Ramón

GERENTE GENERAL

TRANSPORTES SARAGUROS TRANSSARAGUROS S.A.

RESOLUCION Nro. SCV.IRL.2014.151

Urdaneta, 06 de Abril 2015

Sr.

Guillermo Romely Montaña Ramón

Transportes Saraguros Transsaraguros S.A.

En la parroquia de Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los 30 días del mes de marzo del 2015, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la transferencia de acciones de uno de los socios, poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE los cónyuges: JOSE EFRAIN CONTENTO CONTENTO Y MONICA MARISOL PULLAGUARI LOJA, ciudadanos ecuatorianos, cónyuges entre sí, domiciliados en la parroquia San Sebastián, Cantón Loja provincia de Loja, quienes en forma libre y voluntaria CEDEN Y TRANFIEREN la totalidad 1 acciones que tienen suscritas dentro de la Compañía Transportes Saraguros Transsaraguros S.A. de la a favor del señor: JULIO GERMAN CONTENTO CONTENTO, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Tenta, cantón Saraguro, provincia de Loja con numero de cedula 1104790249.

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 188 (Ex 202).- "Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes".

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
José Efraín Contento Contento	Julio German Contento Contento
1104475650	1104790249

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 1

Valor de cada acción: un dólar

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 1

Valor de cada acción: un dólar

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO.



Sr. José Efraín Contento Contento

CI: 1104475650

CEDENTE



Sra. Mónica Marisol Pullaguarí Loja

CI: 1104596901

CONYUGUE – CEDENTE



Sr. Julio German Contento Contento

CI: 1104790249

CESIONARIO